



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
Ciudad Universitaria Pampa Grande - Tumbes - Perú

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"

RESOLUCIÓN N° 005 -2016/UNT-FACSO-D

Tumbes, 14 de noviembre del 2016.

VISTO: El expediente 1259 del 17 de octubre de 2016, correspondiente a la solicitud presentada por la estudiante de la Escuela Profesional de Educación, **ANA PATRICIA NAVAL MORÁN**, para que se le otorgue licencia, en el periodo correspondiente al Semestre Académico 2016-II; y

CONSIDERANDO:

Que aunque no lo indica en su solicitud, se precisa que del tenor de los documentos de mérito probatorio suficiente que adjunta a esa solicitud se infiere que la estudiante **ANA PATRICIA NAVAL MORAN**, afronta problemas de salud que le impiden continuar sus estudios en el presente Semestre Académico;

Que en conformidad con lo establecido en el numeral 100.11 del artículo 100. de la Ley Universitaria N°30220, a los estudiantes universitarios les asiste el derecho a "**solicitar reserva de matrícula por razones de trabajo o de otra naturaleza debidamente sustentada. No excederá de tres (3) años consecutivos o alternos**";

Que al amparo de lo establecido en la indicada norma legal, deviene procedente acceder a lo solicitado por la mencionada estudiante, para cuyo efecto se dispone lo pertinente, en los términos que se consignan en la parte resolutive;

Que en razón de lo anterior y en uso de las atribuciones conferidas al señor Decano de la Facultad de Ciencias Sociales;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR, en razón de lo señalado en la parte considerativa, la reserva de la matrícula de la estudiante de la Escuela Profesional de Educación **ANA PATRICIA NAVAL MORAN**, en el Semestre Académico 2016-II, por razones de salud.

ARTICULO 2°.- COMUNICAR la presente Resolución a la Oficina General de Coordinación y Desarrollo Académico, para su conocimiento y fines

Dado en la Facultad de Ciencias Sociales, el catorce de noviembre del dos mil dieciséis.

REGÍSTRASE Y COMUNÍCASE.- (Fdo.). Dr. ALCIDES IDROGO VÁSQUEZ Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, (Fdo.) Mg. OSCAR CALIXTO LA ROSA FEIJOO, Secretario Académico.

c.c.
- VRACAD - FACSO - -DEED
- Interesado - Hist. Acad
- Archivo (01
AIV/D.
OLF/Sec. Acad.
Mariela



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
Mg. Oscar Calixto La Rosa Feijoo
SECRETARIO ACADÉMICO FACSO